

1028

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Febrero del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EL ALCAZAR S. A.
Presente.-

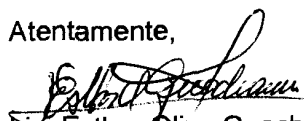
De mi consideración:

Yo, Esther Oliva Guachamín Onofa con C.C. Nro. 170549368-0, Contadora con Registro Nro.1472, en mi calidad de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA EL ALCAZAR S. A. informo sobre el movimiento económico del año 2006;

- 1.- La contabilidad es llevada en forma computarizada por el Lic. Carlos A. Soto C. Contador Público Autorizado con Reg. Nro. 18.666;
- 2.- No existen Ingresos, tampoco se ha facturado por concepto alguno;
- 3.- Los Egresos que constan en la contabilidad están debidamente respaldados por sus facturas de servicios los mismos que ascienden al valor de USD \$ 483,60 dando una Pérdida Contable por el mismo valor;
- 4.- Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A., de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, Anexo Transaccional y Talón Resumen Anual, se hallan presentadas oportunamente;
- 5.- El Balance de Situación refleja un total de Activos por el valor de US\$ 27.732,51; con un Pasivo por el valor de US\$ 44,80; dando así mismo un Patrimonio por el valor de US\$ 27.687,71; sumando el Pasivo y Patrimonio el valor de US\$ 27.732,51.

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances del Ejercicio económico del año 2.006.

Atentamente,



Lic. Esther Oliva Guachamín Onofa
COMISARIO

